



Quere formar las condiciones para arrendar las casas & propios. propios presente el pliego & condiciones que deban regir para la subasta en arriendos de las casas & hereditaciones pertenecientes al mismo Reino, con exclusion de la llamada de los Corregidores

Ramon Rodriguez Lopez. que posee un terreno en Sobres edificar una casa en la Calle de la parroquia de S. J. de, calle de Franco, en el cual quiere edificar una casa, y pide se le reconozca y amose por un perito titular, y con su aprobacion se construya la casa, y el Ayuntamiento acordó: pone el perito titular D. Mariano Garcia para lo efectos que se solicitan

Se pide prerrogativa para la formacion del Nomenclator. No siendo posible terminar el Nomenclator en el presente mes, acordó el Ayuntamiento se pida al Sr. Gobernador la prerrogativa hasta el quince de Mayo, y veinte hojas de las que han formado

Sobre formacion del padron de amillaramiento. Se vio una exponicion hecha por el oficial de la seccion de Estadística D. Jose Garcia Bayona, proponiendo la Realizacion de varios trabajos entre otros para la formacion del padron de amillaramiento y de hojas permanentes de Riqueza, para lo cual calcula necesario quince oficiales y treinta y nueve mil setecientos

